

Editorial

<http://dx.doi.org/10.14482/inde.32.2.5406>

Los autores fantasmas en los artículos científicos

Publicar los resultados de una investigación es parte integral del método científico, pero no el fin último. El estado del conocimiento puede asimilarse a un rectángulo en el cual dimensión “altura” se refiere a la profundidad en el saber; en otras palabras, cuando se extiende la frontera del conocimiento, crece la “altura”. Entretanto, la dimensión “base” es la extensión o difusión del conocimiento, que crece en tanto más se conoce. Es claro que nuestro interés es que el área del rectángulo sea la mayor posible, por lo cual debe crecer en ambas dimensiones; de allí la importancia de publicar.

Sin embargo, para muchos, publicar se volvió objetivo. La enorme presión de los indicadores (número de publicaciones indexadas, citas, publicaciones en primer cuartil, clasificación de grupos e investigadores) ha transformado, en muchos casos, que al final del proceso lo único que se valore sean las publicaciones. El desarrollo de la ciencia y del conocimiento o su aplicación parece ser secundario. Interesa, sobre todo, publicar.

El afán de los indicadores y los “rankings”, sumados a la búsqueda de prestigio y a los incentivos monetarios (bonificaciones, ascenso en escala de méritos, aumento de salario), además de las presiones de los entes financiadores de proyectos alimentan este coctel que atenta contra la pasión que debe caracterizar a un investigador: desarrollar la ciencia para entender mejor la naturaleza y los fenómenos humanos.

El otro gran problema es que los perversos incentivos y la presión produce errores y en otros casos malas prácticas, como plagios, duplicidad de artículos o la fragmentación de resultados; todo para aumentar el número de publicaciones. Aunque se sabe que la tecnología, gracias a programas antifraude,

ayuda a controlar este tipo de situaciones, todavía persisten casos de autores que son sancionados por las editoriales que detectan estos tipos de fraude. La demanda por publicar también ha creado un mercado de revistas de dudosa reputación, que ofrecen procesos de revisión acelerados, mediando un pago por ello.

Otra infortunada práctica es la de los autores fantasmas. Esto es, personas que no hicieron contribución alguna durante el proceso de investigación, pero que aparecen como coautores. En algunos casos a cambio de favores o como una mal entendida reciprocidad (tú me pones y yo te pongo). Por supuesto, estas prácticas riñen con la ética y con la esencia de investigar.

La literatura en torno a ética de las publicaciones coincide en que para ser considerado autor de un producto científico se debe haber realizado una contribución sustancial y relevante. El orden en que se presentan los autores debe reflejar el nivel de la contribución. Una persona que solo haya realizado comentarios o sugerencias, pero no una contribución significativa puede ser reconocida en la sección de agradecimientos, no en la autoría. Infortunadamente, lo que pueden hacer los editores de la revista para controlar los autores fantasmas es limitado, solo un profundo sentido de la ética puede blindarnos contra ellos.